

26 marzo 1879

Nº 3017 / GUE 187

nes lo ponía otro, pues necesario de de los indi- ziocho mil i Banco Nacio- aba en cada onentes del a yo hacer i on general, el ones acerca hacerse las actives nece- Nunca vi en no contaban ro. El hecho dado diaria- ro en su con- retractó, ca- dieciendo que do por él, i fijas 408 lo as 45 respec- Pralo llega- as, afirmando tre nueve i del día. a fs. 49 i fs. a mi estable- de 1876 a no grabador. ome que era i por esto le mina de don la examinara. me lo comu- un descubri- motivo del ppe esta no- gnel Crucha- a. Yo mismo f, que produ- o de oro. Los repeti- chaga i nos tado, con so- méntas mas éxito era fo- rior. dieron naci- l, dividida en por tercotas a sociedad se to privado de re de 1876, i vto Paraf i chaga i La a concurrir mil pesos pa- nto de fundi- ; convinién- al en que no de ganancias un fondo de un no obstante, s mensuales

mis derechos nco Zanartu do solo la mi- Francisco J. as acciones en a don Gui- mil pesos i a resto de seis mil dieciento a i tres centes esta última s 82 centavos en una tran- el precio de las Olivares des- en que me- ciones que me la suma ven- t, con motivo ha sido solo tos diecisiete vos. Confesa A. Paraf i Ca, de 1877, le do- nas anteriores, ara pública de año; i agrega ndió de ellas os a don San- a don Enje- otra acción a lucto de don 000 pesos. todas las can- estar: cerca de Europa para 900 pesos en- Alsacia para que necesitaba los en Chile. lo en su ma- as de los Ban- go, i el resto sta chafalonía, envo nombre el Banco Na- 8 mil pesos; en oro sellas- letas, fuera de o que valdrán

comprado i re- rias personas do jamás las a 400 pesos, 5 a don Ma- paña teatral a 800 pesos; n que dejó su comprado oro n pequeño res- pondió en la don Alfonso e tambien de oro en polvo, a Moneda i a ra (estos he- ) pero que a lido jamás oro que cuando les lables se las ha or último, que e celebrado so- nido Paraf ni a, ni han reci- de del precio devueltas las les ha pres- diente: He crei- en mi poder Paraf le pie- descubrimiento mo los encon- al examinan- i después a mismos me- rirles una lei- o por cien- i mi buen- s disparates por ciento de personas i a of hablar de un uno por ampoco de la ras partes. ne se tomó a on indagato- por no haber- so. La inves- onentes a Al i on sus co-ros

Paraf i Rogel ha quedado por lo tanto incompleta. Lamento encontrar yo ahora mérito bastante para haberlo retenido en su prisión; i si el rumor de que se ha ido para Europa no fuera exacto, pediría a U.S. que lo hiciera volver a ella i que se abriera una prolija investigación sobre los hechos. Explicaciones que él ha dado, hasta agotar el último de los recursos de que la justicia dispone para descubrir la verdad. V. E. ve que este individuo se dió no poca prisa para desprenderse de todas sus acciones en la primera sociedad al precio que pudo obtener, i que en el mismo día que Paraf le donó cinco acciones de la de 16 de Mayo enajenó dos i media. A juzgar por sus propias explicaciones, él ha sido quien ha utilizado en grande escala el descubrimiento Paraf frustrando en seguida con su ausencia la persecución judicial que acaso previó. A pesar de que la investigación de los hechos se desvió de él, contrayéndose a los demás reos, V. E. va a encontrar algunos datos, fuera de los expuestos, que prestarían fundamento a la petición de formalizar respecto de él una nueva investigación. En su segunda declaración indagatoria, detallando con mas particularidad sus explicaciones sobre las compras i ventas de oro amonedado i en polvo, dice que la mayor de las compras que hizo para venderlo fué una de 300 a 400 pesos a don Salomon Miguel o a don Ludovico Hera. I no obstante, don Julian Moreau declara a f. 103 que en Junio de 1877 (fecha por sí muy sospechosa) vendió a Lazard en el Hotel de los Hermanos 8,000 mil pesos en cédolos al alto precio de un 11 por ciento, ganándose Moreau un uno por ciento i el resto un arjentino a quien pertenecía casi toda esa suma. Este hecho no se ha investigado, ni en caso de haber resultado cierto, cuál fuera el motivo de haberlo olvidado Lazard i cuál el paradero de esa gran cantidad de cédolos, etc. Don Carlos Madariaga, hijo de don Mateo, administrador que fué de las Higueras de Zapata, declaró a f. 173 vta. que, antes del 1.º de Junio de 1877, vió a Lazard que llevaba a dicho establecimiento con una barra de oro viejo por la forma irregular que tenia, i sería de un valor de seis mil pesos, mas o ménos; la entregó a Paraf i este a Rogel, quien la fundió con borax dándole una forma cuadrada. En el careo de f. 390 vta. Paraf confesó el hecho de haber llevado Lazard a las Higueras de Zapata, antes del primero de Enero de 1877, una cantidad de oro, proveniente de los lavaderos de Bolivia, i que fué vendida por cuenta de don José Hirsch a la Casa de Moneda en 2,000 pesos próximamente. Este i Lazard confirman la explicación de Paraf. Pero ha quedado tambien incompleta la investigación de estos hechos. (Se continuará.)

El Estandarte Católico.

SANTIAGO, 26 DE MARZO DE 1879.

LO QUE RECLAMA EL PATRIOTISMO.

Sin ánimo de apreciar la justicia que entrañan las firmidables recriminaciones que han sido formuladas contra el Gobierno en el seno de la Cámara, i sin otro propósito que el de arrojar algunas gotas de agua a las exaltaciones, siempre disculpables, del patriotismo, creemos que son otros los procedimientos que la conveniencia nacional reclama en la hora angustiosa en que nos hallamos. Deseamos siempre de que el reinado de la paz no sea turbado ni dentro ni fuera de los límites de la patria, abogaremos incansablemente por todo arbitrio que aleje las discordias i que restablezca la calma en los espíritus. Porque si en toda circunstancia la calma i la circunspeccion deben ser los consejeros de preferencia, nunca deben serlo con mayor razon que cuando es preciso tomar resoluciones graves tendentes a la honra i a la defensa nacionales. Por esta razon, si excusamos las nobles efusiones del amor patrio, lamentamos que se malgasten las horas que deben consagrarse a arbitrar los mejores medios de sacar adelante nuestra causa, en estériles recriminaciones contra hombres que, aun suponiendo efectivos los desaciertos que se les echa en rostro, debemos suponerlos animados del mismo ardor i celo patrióticos que arden en el pecho de sus recriminadores.

Perfecto es el derecho que asiste a los representantes del pueblo para juzgar de la conducta de los conductores del país i para someter sus actos a detenido examen. Pero, si eso no excede de los límites del derecho, dudamos que esté al presente dentro de la órbita de la conveniencia nacional. En las circunstancias actuales es indispensable que todos los ciudadanos depongan sus recelos i antipatías ante las aras del patriotismo i que todos, a la medida de sus fuerzas, auxilien a nuestros conductores en la empresa que han acometido con el caudal de sus luces, de sus inspiraciones, de sus recursos. Por lo mismo que la empresa es árdua i la situación angustiosa i los resultados de grave trascendencia, el concurso de todos es mas necesario. Pero las recriminaciones públicas, lejos de avivar el ardor patriótico i de estrechar las fuerzas i confundir en una sola todas las voluntades para ponerlas al servicio de la causa comun, hielan el entusiasmo jeneral, desalientan a los que son objeto de ellas i llevan la desconfianza al corazón del pueblo. Si hai cargos que hacer, si hai advertencias saludables que dirigir a los que empuñan el gobernalle de la nave, diríjase nó en son de ágrío reproche, sino de benévolo consejo; nó a la luz de la mas amplia publicidad, sino en el secreto de la intimidad fraterna, como quiera que, en presencia de un enemigo de la patria, no debe haber mas que hermanos, ni hacerse valer otro título que el de chilenos. Pensamos que, como lo han pedido algunos señores Diputados, los honorables miembros del Gabinete deben dar al Congreso explicaciones de su conducta en sesiones secretas. Porque, aunque es verdad que en situaciones comunes conviene que

el pueblo oiga la voz de sus conductores i pueda juzgar de sus actos, en la situación presente hai consideraciones de un órden superior que exigen el secreto; nó por el pueblo, sino por nuestros enemigos que podrian usufructuar en desventaja nuestra de las revelaciones que pudieran hacerse. No debemos olvidar que nuestros enemigos tienen puesto el oído a cuanto se habla i la vista fija en cuanto se obra en órden a nuestros aprestos bélicos, planes de campaña, i resoluciones que se toman en defensa de nuestros derechos i en hostilidad de los adversarios. I nadie puede poner en duda que esas revelaciones podrian tener por resultado que se cruzaran nuestros planes e hicieran ineficaces todas nuestras resoluciones. No olvidemos tampoco que el ejemplo de otras naciones, que se hallan en diversas circunstancias de la nuestra, puede ser ocasionado a graves peligros. Si naciones tan poderosas como Inglaterra han discutido a la faz de la Europa sus asuntos de guerra, Chile ni es tan poderoso como ella, ni discute ya las razones de la guerra, como lo hacia aquella, sino los planes de guerra. RODOLFO VERGARA.

Seccion Religiosa.

INTENCIONES

DEL APOSTOLADO DE LA ORACION EN CHILE, PARA EL MES DE MARZO DE 1879. INTENCIONES PARTICULARES. J. 27. El Buen Ladrón.—Los conventos de regulares de ambos sexos.—Conversion de los pecadores. V. 28.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.—Para que todos aprovechemos sus beneficios.—Mortifiquen su interior.

FUNCIONES RELIJIOSAS.

JUBILEO CIRCULANTE.—ROSAS. EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LA CASA DE SAN JUAN BAUTISTA.

El Viernes 4 de Abril dará principio en esta casa una corrida de ejercicios para caballeros que terminará el Domingo Pascua de Resurreccion. El director será el señor presbítero don Hilario Fernández. Los boletos se expenden en la misma casa de ejercicios.

A las Hermanas de Dolores se les previene que el próximo Viernes, a las tres en punto de la tarde, tiene lugar la primera reunion de la Hermandad, en el presente año.

Asuntos de mucha importancia para la asociacion van a agitarse este día, i por eso, se les reclama una puntual i exacta asistencia. De órden de la señora Presidenta.—Las Secretarias.

San Lázaro.—El Sábado próximo se dará principio en esta iglesia a una mision por los RR. PP. de la Compañía de Jesus.

Todos los días, a las oraciones, se rezará el Santísimo Rosario i hará la plática el P. Luciano Puigdollers, siguiendo el sermón que predicará el P. Carlos Soler.

Las personas que asistieren a cinco ejercicios de la mision, i habiéndose confesado i comulgado visitaren esta iglesia rogando por las intenciones del Sumo Pontífice, pueden ganar induljencia plenaria.

El Domingo de Ramos i últimos días de la mision, después de haberse concedido induljencias a los objetos sagrados, se dará la bendicion papal. 1432

Catedral.—Novena de Nuestra Señora de los Dolores. La misa será a las seis i media i en ella se reza el devocionario.

Continúa la solemne mision que se hace todos los años en esta iglesia. Las distribuciones se harán por la noche. Las pláticas las hará el señor presbítero don Luis Parada.

Tema: Día 27.—Sobre la gravedad del pecado. Id 28.—Sobre la muerte.—Señor presbítero don Andrés Ponce. Id 29.—Sobre el juicio.—Señor presbítero don Emilio Leon. Id 30.—Sobre el infierno.—Señor presbítero don Esteban Muñoz Donoso. Id 31.—Sobre el vicio de la impureza.—Señor presbítero don Alejandro Larraín.

Santa Ana.—Continúan los ejercicios públicos en esta parroquia. Horario.—Vísperas de los ejercicios. Jueves 27.—Primer día de ejercicios.

1.º De seis i media a siete i media A. M., plática, meditacion, misa i novena del Señor de la Misericordia. 2.º De nueve i media a diez i media, plática i meditacion. 3.º De una a dos P. M., rosario i plática doctrinal. 4.º De tres i media a cuatro i media, plática, exposicion del Santísimo, meditacion i novena del Señor de la Misericordia. 5.º De seis i media a ocho P. M., distribucion cristiana, plática, sermón, lecturas de los Santos i oraciones de la noche.

En todos los demas días las mismas distribuciones, a las mismas horas. Tema: Jueves 27.—Fin del hombre e importancia de su salvacion.—Señor presbítero don Rafael Cortés.

Capilla de la Soledad.—Mision de Nuestra Señora de Dolores. Las pláticas están encomendadas al R. P. Alejo de Barleta. La misa es a las ocho A. M. en la que se rezará la novena de la Sangre de N. S. J. En la noche, rosario, letanías cantadas i la novena de Dolores, con plática del mismo R. P.

Se recomienda la asistencia, i se previene que hai induljencia plenaria para todos los fieles, a mas de las concedidas a las hermanas del Santo Sepulcro. Victoria.—Novena de Nuestra Señora de los Dolores. Diariamente misa a las siete i cuarto i en ella se reza el novenario.

El 31 del corriente, se hará la funcion. Misa solemne a las siete i cuarto i sermón. Parisina.—Sigue con toda solemnidad la mision que se celebra todos los años para preparar a los fieles al cumplimiento de la iglesia.

Las distribuciones se hacen por la noche; las pláticas están a cargo del señor presbítero don Hdefonso Saavedra i los sermones el señor presbítero don Juan Andrés Ponce. 1427

San Ignacio.—Solemne mision para preparar a los fieles a la comunión pasqual.

Todos los días, a las 10 de la mañana, se dará la bendicion papal. El Sábado 29 i último se dará la bendicion papal.

Las personas que por el día de San Lázaro, pueden precepto pasqual en estos días de la mision; que asistieren a cinco i habiéndose confesado i den ganar induljencia i El Sábado 29 i último se dará la bendicion papal.

Noticias D

EL QUE SU... con el honor de particip... en la tienda de mo... que llevan el título

LAU MODER... situado en la calle Abate Oñate, se han trasladado, antiguo almacén

H. CHE... J. B. C

765

COLEJO F PARA SEN

14—Agustin DIRIJIDO POR MADAME En este establecimiento medio papilla i ieternas. Además del Francés se ramos que tienen curso e capital. 643

EL MAESTRO AN... lecciones de piano i co... macen de música de macen de piano, Agustin 692

COLEJO ISABEL L... Lina. 72.—Están abie... 726

LLEGARON LO... PARA SEÑORAS Tienda de J. B. Costa 767

COLEJO DE SAN... Curso completo de... mercio, i seccion p... ANTONIO PÉREZ. 701

AVIS Desgraciados

En el escritorio del se... Otero, calle de Hdefonso... quina de San Antonio, se... ciones de dinero u objeto una comision especial: da... le sea entregado.

686

Doctor Pabl

Estado, 15 747

Emilio H

Dá lecciones de piano, o... ordeñes en el almac... calle del Estado, número 762

Eustaquio 2.

Alameda 768

LLEGARON LO... a la tienda de Castagnol, 766

CONFISCACION DE L

Empresa mine «COMPANIA COROCO»

El señor don Lorenz... te de la Compañía, se p... Presidente Daza i a le Medina i Méndez a fir... cieran el decreto de... contra los intereses de... chos señores—le decl... tendian como utilidad... óles la produccion i... cian.

En consecuencia, el... via, sin liquidacion ni... la venta privada de... Hornillas enajenando... la casa de Larfar i Ca... dió 75,000 pesos al co... dos hornadas a 30 i 60... de 6 pesos 7 reales... ciento—de lei con esca... Igualmente vendió... Richter i Ca. 4,000 i... 6 reales a cuenta de ci... Tales precios no rej... del valor efectivo de l... dos. Otto Richter es p...

El Gobierno de Bo... administracion de la... ocupar la casa de la je... pleados, obligando pe... manecer en Corocoro... que prestaban sus ser... libros, el dinero dispo... los trabajos por cuent...

A última hora se... que la empresa de C... arriendo por cuenta... cuyo objeto se pedia... interesados que eran v...

El almacén de la co... confiscado i cerrados s...

El Gobierno se neg... órdenes, en virtud de... confiscado de hecho t... la compañía.

Igualmente se ha n... inventario i ha prohib... en todo sentido por m... públicos.

JENEROSO OBSEQUIO

por la carta que inser... N. ha obsequiado un... un traje completo par... He aquí la carta: Santiago, Marzo 23

Intendente: Como chileno, quier... mo Gobierno para la... mente nos ha declara...

En consecuencia de... señor comandante Lau... lo i por el mismo con... virá pasarme la cuenta... par medias botas, un j... ca i un kupa de solda... Esta pequeña crogi... terio de S. S. para qu...